

RESOLUCIÓN N° P1637 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **26 MAYO 2017**

1. Presentación del interesado N° 25640, de fecha 22 de Mayo de 2017;
2. informe del Departamento de Inspección de fecha 23 de Mayo de 2017;
3. Informe de Morosidad, de fecha 22 de Mayo de 2017, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 10 de Mayo de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde El Manzano N° 297, comuna de Recoleta, a El Manzano N° 295, Comuna de Recoleta;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

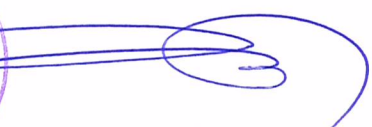
1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2017:**

PATENTE : 2-740063
DIRECCIÓN : MANZANO N° 297
NOMBRE : ROSA INÉS ADASME CARVACHO
RUT. : 6.974.953-4
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO


2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
24.05.2017